



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000076-02

Rechazo por la Comisión de Economía y Hacienda de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Rosa María Rubio Martín, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en las bases de ayudas que se publiquen en un futuro por la Administración autonómica acciones para agotar el crédito presupuestarlo de la convocatoria asignando la cuantía restante tras la última ayuda concedida completa de la subvención al siguiente beneficiario del listado, aun cuando fuera menor de la que hubiera podido corresponderle, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 9 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000076, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Rosa María Rubio Martín, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en las bases de ayudas que se publiquen en un futuro por la Administración autonómica acciones para agotar el crédito presupuestarlo de la convocatoria asignando la cuantía restante tras la última ayuda concedida completa de la subvención al siguiente beneficiario del listado, aun cuando fuera menor de la que hubiera podido corresponderle, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández